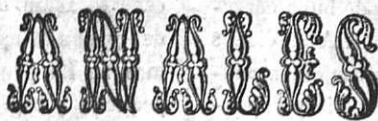


Se suscriben en Madrid á 12 reales por trimestre, en la redaccion, carrera de S. Gerónimo, núm. 10, cuarto principal: en la botica de don Francisco Villegas, calle Mayor portales de mangüiteros; y en la libreria Europea.



DEL

INSTITUTO MEDICO DE EMULACION,

periódico semanal de medicina, cirugía, farmacia y sus ciencias auxiliares.

En las provincias á 16 reales por trimestre franco de porte, en las principales librerías y administraciones de correos; y por la direccion general de estos, librando una letra del valor de la suscripcion á nombre del director del periódico.

SUMARIO.

Medicina española: Consideraciones teorico-prácticas sobre el uso del mercurio en las metro-peritonitis puerperales, por don Pedro Espina. Pólipo del recto presentado en tres partos consecutivos, escision en el cuarto. Importancia de la Medicina Legal, y necesidad de su estudio (conclusion).—*Sociedades médicas:* Instituto médico de Emulacion. Sesion general literaria del 10 de diciembre.—Sociedad médica general de Socorros Mútuos.

MEDICINA ESPAÑOLA.

CONSIDERACIONES TEORICO-PRACTICAS

SOBRE EL USO

DEL MERCURIO EN LAS METRO-PERITONITIS PUERPERALES,
POR D. PEDRO ESPINA,

Licenciado en medicina y cirugía, socio del Instituto médico de Emulacion y titular de Candelario.

(A los señores socios del Instituto médico de Emulacion.)

SEÑORES:

Cualquiera que sea el destino á que es llamado el hombre en la sociedad, cualquiera la profesion que ejerza, contrae el noble deber de transmitir á sus semejantes el fruto de sus investigaciones y trabajos: nuestra profesion reclama mas imperiosamente este tributo que debemos á la humanidad doliente. La muerte, este anatema impreso á todos los seres vivientes desde el momento de su nacimiento, siempre es terrible, aunque natural en la especie humana; pero llega á serlo tanto mas, cuanto mas rodeada viene de circunstancias terribles que llegan á hacerla sensible y horrorosa: muere el anciano, y su semblante arrugado por el infortunio, apenas se inmuta; su muerte es un sueño, un descanso de sus dolores y padecimientos: muere el infante, vástago de una nueva familia, esperanza de un pueblo, porvenir de una nacion, su muerte es ya mas sensible, pero consueta la idea de que aun no se ha desarrollado este nuevo gé-

men de ventura: mas cuando la afeccion de que voy á ocuparme hiere á una víctima, ninguna cosa puede mitigar la amargura ni reparar la pérdida: la muerte arrebatada á la joven esposa, cuando formaba la esperanza de sus padres y la ilusion de un esposo: mas aun; cuando paga á la naturaleza el tributo impreso á su sexo; en el momento, en fin, en que presenta el sacrificio mayor de heroismo, puesto que dá vida á un nuevo ser, esponiendo ó perdiendo la suya propia. Perdonadme, señores, me he extraviado: entristecido mi corazón, testigo de tantas escenas que esta afeccion ha ofrecido en este pueblo, donde las mugeres ya por la fecundidad del suelo, ya por su régimen social, ya desgraciadamente por sus extravíos, esponen tantas veces su vida, se ha dejado llevar del dolor que siente el facultativo cuando ve malogrados sus esfuerzos, impotentes siempre contra las leyes de la divinidad.

Voy á ofrecer á la consideracion de los ilustres socios que componen esa corporacion el resultado de las observaciones que he podido recoger de las metro-peritonitis, á consecuencia del parto y del aborto; tratadas, ya por el método antiguo, ó sea antiflogístico, ya por el moderno ó mercurial, esponiendo los resultados prósperos ó adverbos, pues que estos mas que aquellos debe manifestar todo facultativo á quien anime mas el deseo de su renombre y gloria, el bien de la humanidad y el engrandecimiento de la ciencia, esperando de la ilustracion del Instituto, sin disculpar mis errores, sepa al menos perdonarlos.

Primera observacion. María Rico Martin, muger de un jornalero, de 28 años de edad, temperamento sanguíneo-nervioso, de constitucion robusta y arreglada en sus menstruaciones, ha gozado siempre de buena salud, á escepcion de las erupciones febriles de la infancia, y aunque entre 16 y 18 años padeció la clorosis, afeccion casi endémica en este pueblo, fue muy ligera, sin experimentar falta ni atraso en la época menstrual; cediendo aquella siempre al corto uso de los marciales. Casada desde el año 38, ha tenido dos hijos en dos partos normales y faciles. A últimos del invierno próximo pasa-

do (1), padeció un catarro pulmonal estacional, cuya terminacion por expectoracion de buen carácter tuvo lugar el 11 del padecimiento. A mediados de febrero del presente año, hallándose embarazada de tres meses, sufrió la impresion fria y repentina de una húmeda mañana de invierno. A un violento escalofrío, que tuvo lugar á las cuatro de la tarde, se sucedió una fiebre intensa de carácter inflamatorio con comitante á una pleuritis aguda simple, circunscrita al espacio interóseo de la 4.^a y 5.^a costilla del lado izquierdo. Entre los síntomas que caracterizan esta afeccion, los mas molestos y que mas llamaban la atencion, eran tos frecuente é incompleta, el vivo dolor que ocasionaba inspiraciones incompletas, y cuyo dolor se propagaba al hipocondrio derecho: obligados los músculos del abdomen á prestar su doble accion por los actos de la respiracion, facil era el resentimiento de la matriz. En vista de la afeccion, tal fue el plan que se propuso. Dieta gomosa, cocimiento de altea y flor de malva para bebida usual, sangría del brazo izquierdo de ocho onzas. A las diez de la noche, la sangre de figura conoidea, elevados sus bordes y húmeda en su centro, presentaba poco suero, coágulo negruzco, costra inflamatoria algo amarillenta, de cuatro líneas de grosor. El pulso estaba algo mas blando, la piel ardorosa: de infusion sudorifica ocho onzas para tomar en dos veces.

Día 2. Desde las doce á las tres alivio: no había sudado: la temperatura escesivamente fria de la mañana recargó notablemente á la enferma: inquietud y ansiedad extrema; su semblante estaba encendido y animado; sus conjuntivas inyectadas; dolor frontal insufrible; el del costado menos punzitivo, pero mas intenso, mas obtuso, coloracion mas pronunciada de la megilla izquierda; pulso mas frecuente y lleno, aunque algo mas blando, síntomas de irritacion gastro-encefálicas, dolores vagos en el abdomen, orinas escasas con sedimentos, la tos sumamente molesta y frecuente: asimismo las inspiraciones muy penosas: sangría de diez onzas: el mismo plan; fricciones con la manteca de azar al pecho, bayetas encima; enemias emolientes de seis onzas, jarabe de altea y goma para tomar á cucharadas; por la tarde habian cedido en algun tanto los síntomas, aunque los dolores vagos del vientre la molestaban porque se exacerbaban con la tos. Se aprovechó la hora de dos á cuatro para aplicarla veinte y cuatro sanguijuelas al costado y epigastrio, la evacuacion fue escensiva: no se presentó alivio hasta la noche. Los dias 4 y 5 nada ofreció de particular la afeccion que marchaba francamente.

Día 6. Se ha mitigado tanto el dolor del costado que parece ha desaparecido: continúa la tos seca;

el decúbito del otro lado es penoso; poca fiebre, la expectoracion de moco bronquial en pequeña cantidad y con mucha molestia: á beneficio de los enemias se ha presentado una deposicion de vientre pequeña y caprina: agua de pollo, cocimiento pectoral, fricciones con la pomada estiviada, jarabe de altea y meconio á cucharadas, emulsion arábica por la noche.

Día 7. Ha desaparecido la fiebre; el pulso permanece frecuente, pero blando: continúa la expectoracion mas abundante y de buen carácter: dos deposiciones alvinas, pegajosas, con alguna dificultad: tiene apetito; caldo de pollo y el mismo plan.

En la visita de la tarde del día 7 quedaba sin novedad. Aquella noche habia caído una helada terrible: esta causa unida á un pequeño esceso en el régimen (media jicara de chocolate por la tarde) desarrolló una escena que dió principio á las doce de la noche del 7 (si bien no habia dormido mucho por la tos, sin embargo el poco sueño de que habia disfrutado habia sido tranquilo:) en el día á que hago referencia, que es el 8 desde las doce y media, no habia podido conciliarle por una fatiga intensa, que segun ella sentia interiormente: no era ya lo que la molestaba el pecho sino el vientre: á la una se la presentaron dolores desde los lomos y rabadilla al pubis, tardios pero violentos, una exudacion seroso-sanguinolenta salia por la vagina: cuál fue mi sorpresa cuando en la visita de la mañana la hallé con mas fiebre; é informado de lo que dejo enumerado, pasé á reconocer el vientre, habia perdido su figura esferoidea; estaba algo arrugado: continuaban los dolores: en el orificio del útero y aun cavidad vaginal se percibian membranas. El aborto era inevitable, roto ya el amnion, por lo que no traté de evitarle ni tampoco precipitarle, dejando á la naturaleza única y mejor medicatriz. Me contenté con la buena posicion, los caldos de pollo y las emulsiones tibias.

Esta escena dió por resultado el aborto de un feto bien conformado, acompañándose aquel de una violenta hemorragia. Siendo el estado de la enferma alarmante, intenté la estraccion de la placenta (1), pero siéndome muy imposible, me contenté con la compresion metódica con la faja, lo que me pronosticó buen resultado. Todo el día estuve en expectativa esperando la salida espontánea de las secundinas; pero esta no se verificaba: el flujo aunque en corta cantidad continuaba; habian desaparecido los dolores; la matriz no se contraía. Pasadas algunas horas de expectoracion en que creí necesaria la contraccion de la matriz, por lo que le dispuse el cornezuelo de centeno (v. gr. por dosis),

(1) Creo no-haya medio alguno mejor de contener la hemorragia activa que se sigue inmediatamente al parto, sin la salida espontánea de las secundinas, que la estraccion manual de estas, aun en un aborto.

á las dos dosis en el espacio de tres horas comenzaron los dolores, y á la tercera verificó la espulsion acompañada de una hemorragia, que aunque no muy duradera, y que cedió solo á la compresion metódica y los derivados á las estremidades superiores, porque en esta enferma no podía ensayarse ningun otro medio por la afeccion pneumónica, no por eso dejó de postrar á la enferma. Los dolores continuaron; la evacuacion loquial era escasa, y todos los dias por la tarde se presentaba una pequeña fiebre con escalofrios: caldos, cocimiento de grama y escorzonera, derivados suaves á las estremidades inferiores, tazas de infusion de té y flor de malva para procurar la transpiracion de vez en cuando. La paciente continuaba adelantando muy poco; por la noche principalmente nada descansaba, y creyendo los asistentes consistiese esto en el poco aseo de la cama, cometieron la imprudencia de mudarla las cubiertas por la noche: la impresion del frio repentino en el vientre, al mismo tiempo que el estado lánguido de la paciente, hizo desarrollar una peritonitis violentísima, que en menos de dos horas pasó al segundo periodo de los autores, pues que tales eran los síntomas que se presentaban. Semblante descompuesto sucio, terroso, asi como toda la piel, lengua seca, de un color rojo oscuro, sed, vómitos de materiales verdosos oscuros, vientre abultado, meteorizado, al principio muy dolorido á la presion, pero en este momento no dolorido: borborismo, constipacion perpétua, orinas escasas, movimientos convulsivos de las estremidades inferiores, pulso desigual, pequeño y duro, calor disminuido; suma agitacion y disnea, las facultades intelectuales aunque íntegras, se hallaban sumamente postradas, solo exhalaba algunos gritos.

En tal estado ¿qué partido tomar? la muerte amenazaba de cerca á esta desgraciada; los emolientes, la dieta, los sudoríficos &c., eran ineficaces para combatir este estado tan agigantado: los anodinos y el hielo estaban contraindicados, las evacuaciones generales ni tópicas no convenian á este estado verdaderamente adinámico. Recordando el tratamiento mercurial, procuré ensayarle, no sin el miedo de poner en ejecucion por primera vez un plan, que aunque aconsejado por los autores mi propia práctica no me lo habia confirmado. Deseoso de satisfacer las indicaciones, tal fue el plan que se adoptó: caldos en corta cantidad á menudo; infusion acuosa de quina para tomar cada cuatro horas dos onzas, cuatro granos de calomelanos cada dos horas hasta contener los vómitos, y procurar la evacuacion alvina, de ungüento mercurial doble una onza en ocho papeles para ocho unturas, una cada dos horas; sinapismo al epigastrio á las nueve de la mañana del día 13. A las once el estado de la enferma nada habia cambiado, solo el pulso se habia reaccionado en algun tanto, y los vómitos se

habian contenido; á la una continuaba la reaccion, un poco de humedad en la boca, los tegumentos del vientre estaban ardorosos; habia empezado á orinar mas abundantemente: la evacuacion loquial era algo mayor, una toma de calomelanos á las tres, friccion á las cuatro, á las cinco continúa mas la reaccion, la enferma se queja de ardor en la boca, algo de salivacion, el vientre empieza á cubrirse de manchas eritematosas, no ha vomitado, suspension del sinapismo al epigastrio; colutorio con el agua de cebada, polvos de alumbre para insuflacion á las encías, á las nueve calomelanos, á las diez friccion, á las once pulso algo mas lleno y blando, lengua mas húmeda, bastante salivacion, no se han vuelto á presentar los vómitos, el vientre mas flexible y menos abultado, cubierto de manchas erisipelatosas: dos deposiciones biliosas, piel suave y madrosa, propension al sudar. Suspension de la quina, del plan mercurial, hasta las seis en que toma los calomelanos, friccion á las siete, toda la noche caldos, cocimiento de grama y escorzonera dulcificada con el jarabe de culantrillo, infusion de té y flor de malva, derivados suaves á las estremidades inferiores: por la mañana quedé sorprendido del estado de la enferma; habia sudado dos horas y descansado algunos ratos; el vientre estaba flexible, un poco abultado aun y dolorido á la presion en las regiones inguinales, la orina corria con libertad, solo le incomodaba el ardor inguinal y en el recto, habia hecho cuatro deposiciones durante toda la noche. Al ver este estado satisfactorio conseguido con cuatro fricciones y diez y seis granos de calomelanos, dispuse para aquel dia el plan siguiente: caldos, cocimiento de grama &c., dos fricciones al dia, suspension de los calomelanos, tocar la membrana lingual con el alumbre y enjuagatorio de cebada amielada. Todo el dia lo pasó sin novedad y los restantes sin ofrecer mas de particular que transcurridos algunos dias la enferma continuaba bastante demacrada, con mucha susceptibilidad en el estómago é intestinos y algo de diarrea, cuyo restablecimiento se consiguió con los caldos, los gomosos y la dieta lactea, siendo entre las leches la de burra la que mejores resultados ofreció: en el dia goza de buena salud con la reaparicion de los menstrosos. ¿Será esta la variedad de la metro-peritonitis designada por los autores bajo el nombre de tifoidea? En las reflexiones me ocuparé de este punto.

Reflexion de la observacion 1.^a Como la voz tifus y sus derivados han sido tomados por los AA. bajo distintas acepciones, preciso será que emita mi parecer acerca de esta palabra para entrar en materia, y poder dilucidar la cuestion que he presentado al fin de esta observacion. Yo comprendo bajo el nombre de tifus, afeccion tifoidea (y entiéndase que esta es solamente mi opinion, pobre á la vez, y quizá poco científica, pero emitida tal como es)

todas las enfermedades que provienen de un agente miasmático especial, que introducido en nuestra economía por diversas vías (superficie gastro-intestinal, pneumónica y piel) tiende á destruir la vida, atacando al sistema sanguíneo, y principalmente nervioso, comprobándose esto por sus síntomas siempre ataxo-adinámicos, pues que el primer periodo de todas estas enfermedades inflamatorio, no es mas que de reaccion, es debido á la fuerza de accion que emplea la naturaleza para espelerle. Ahora bien, este principio miasmático está siempre fuera de nosotros, ó puede formarse en lo interior de nuestros órganos? Yo estoy por lo primero; de modo que las metro-peritonitis y fiebres puerperales tifoideas no pueden presentarse sino en los hospitales, casas de maternidad, y en fin, en aquellos sitios en que la reunion de muchos individuos, ora sanos, ora enfermos, pero siempre en malas circunstancias higiénicas, pueden viciar el aire; mas en las grandes poblaciones solo de un modo epidémico, nunca esporádico. Los autores describen la forma tifoidea de la metro-peritonitis, y para formar una esacta idea, oigamos á Mr. Moreau, tratado de partos, página 343.

Forma tifoidea. “La metro-peritonitis tifoidea empieza ordinariamente con un frio intenso y prolongado, al que suceden una cefalalgia aguda y soñolienta, el pulso es pequeño, duro y concentrado, la piel está caliente, seca y se cubre de manchas crispelatosas, principalmente en los dedos, las muñecas y rodillas; hay una sed escesiva, el vientre se presenta meteorizado, y la presion escita un dolor bastante vivo en las fosas iliacas. A estos primeros síntomas se agregan muchas veces una diarrea serosa, vómitos frecuentes y una disnea alarmante; se descompone el rostro, los ojos aparecen hundidos, la cara pálida ó con chapas en las mejillas; y finalmente, hay una gran postracion de fuerzas, saltos de tendones &c. Este estado se prolonga mas ó menos tiempo, y por lo general cuando no cede la afeccion al cabo de treinta y seis ó cuarenta y ocho horas, se presenta la cara de un color térreo, las facciones cada vez mas descompuestas y un sudor frio que cubre toda la superficie del cuerpo, el abdomen adquiere un volumen notable, ofreciendo una fluctuacion evidente: ora es estremada la sensibilidad del vientre, ora obtusa, en términos que no se queja la enferma mas que de dolores lumbares; la disnea es cada vez mas considerable, la orina y las materias fecales salen involuntariamente; y por último, espira la enferma despues de una larga agonía.

¿Dónde se encuentran en esta descripcion los síntomas característicos de las enfermedades tifoideas? ¿Dónde aquel estupor que por tan característico como es debiera llamarse tifoideo? ¿Dónde aquel decúbito dorsal abandonado, donde aquella

tifomania, dónde aquellas petequias, que este autor dice manchas erisipelatosas muy diversas de las petequias tifoideas? ¿No es mas bien esta descripcion la de una metro-peritonitis que corre sus dos periodos, el primero de flegmasia intensa, y el segundo de adinamia? Ademas, en la epidemia que describe Mr. Voillemir en 1838, cuando pinta la metro-peritonitis bajo la forma tifoidea, omite los síntomas que llevo enumerados, y manifiesta la gran sensacion y el vivo dolor del abdomen, cuando todos saben que el tifoideo nada le duele, nada siente. ¡Tanto es su estupor! Ademas no se puede admitir que la forma tifoidea, aunque presentase todos sus síntomas, dependa de la supuracion de los vasos, ni de la reabsorcion purulenta, ni del contacto de las secundinas en el estado de putrefaccion con la mucosa de la matriz, pues que en el primer caso resultaría una fiebre supuratoria, en el segundo una calentura héctica, y en el tercero una calentura adinámica ó pútrida; pero de ninguna manera la tifoidea propiamente tal: asi que en las poblaciones es difícil se presenten las metro-peritonitis tifoideas, á no ser epidémicamente, como no se admita la que puede ser ocasionada por el contagio mediato que admiten algunos autores y entre ellos Moreau, transmitido por los mismos médicos, ó por los asistentes de una puerpera afectada del mismo padecimiento. En fin, cuestion es esta que puede promover una interesante discusion entre los ilustres miembros de esta respetable corporacion. Tal ha sido mi objeto al promoverla, y al esponer mi pobre opinion. Con respecto á nuestra enferma todos creo convendrán conmigo en que su padecimiento fue una metro-peritonitis que por su violencia y por las circunstancias en que aquella se hallaba por la enfermedad anterior, pasó rápidamente al segundo periodo, constituyendo un estado adinámico, sin participar en nada del carácter tifoideo; de cuyo estado alarmante, imposible de ser tratado por ninguno de los medios comunes, triunfó ventajosamente el plan mercurial

(Se continuará.)

Pólipo del recto presentado en tres partos consecutivos, escision en el cuarto.

En este punto de Andalucía es muy raro que un cirujano asista á un parto, porque las pudorosas hijas del Genil se horripilan á la sola idea de que un hombre las toque, valiéndose con preferencia de las comadres de parir, que son la ignorancia personificada, y solo acuden á nosotros en casos altamente desesperados.

El 8 de abril al anocheecer recibí una esquila del cirujano titular de Gavia don Diego Jimenez Sanchez, para consultar sobre uno. Me trasladé al espresado pueblo y hallé á Rita García en decúbito

dorsal con las estremidades abdominales en semi-flexion y agitadísima, como quien espera el desenlace de un grande acontecimiento. Procuré tranquilizarla, y cuando lo hube conseguido algun tanto me dijo: que aquella agitacion dimanaba únicamente del miedo que la inspiraba una muerte cercana en lo mejor de su edad, que ningun dolor ni incomodidad sentia, que tenia ganas de comer y no lo verificaba por aprension. Habia parido y se le habia salido una tripa por el trasero, que la tenia en una incertidumbre horrorosa. La habian administrado los santos sacramentos á petición de ella misma y todos la creian en el borde del sepulcro.

Procedí á reconocer lo que tan serios temores inspiraba y hallé un tumor bastante voluminoso sostenido por un pedículo redondeado, cuya figura se asemejaba perfectamente al corazon envuelto en su pericardio, sembrado de un gran número de venas tan gruesas como las regulares del dorso de la mano, amenazando gangrenarse por varios puntos, tanto que en uno estaba dislacerado y dejaba ver un apéndice que solo servia para confundir mas el diagnóstico. Se tocaba introduciendo los dedos por el ano la continuacion del pedículo, y por un lado se tropezaba con una cosa que parecia como si el recto se doblase sobre sí mismo, siguiendo lo demas del pedículo á una altura á donde no se alcanzaba. Este tumor habia empezado á salirse en los tres partos anteriores; pero la comadre lo habia introducido con los dedos, y entre uno y otro parto, no tan solo no aparecia, sino que no suministraba sintoma alguno que indicase su existencia. En el actual se descuidó esta precaucion y fue saliendo hasta llegar el caso de ser imposible introducirlo. Habia muy poca fiebre.

El cirujano del pueblo estuvo aquel dia en Chimenas á curar un herido, y al siguiente cuando volvió, halló un tumor del tamaño de una naranja grande, lleno de venas varicosas y con superficie rubicunda. Procuró su introduccion creyéndolo una invaginacion del recto á causa de presentar en su parte mas declive una profunda abolladura, acompañada de una escrescencia en uno de sus bordes, y no le fue posible por su excesivo volumen y la constriccion que oponia el ano. La encontró con una gran fiebre. Dispuso interinamente los refrigerantes y para tópico fomentos astringentes; á las pocas horas viendo que aquello habia aumentado y los síntomas inflamatorios locales iban á mas, dispuso la aplicacion de la nieve; pero como la familia opusiese alguna repugnancia, pidió consulta. Nos reunimos aquella misma noche con don José Soler, médico del Temple, y convenimos en que podia ser una invaginacion á pesar de no haber despertado grandes simpatías en el resto de la economia por una de aquellas particularidades que de continuo hace alarde la naturaleza, ó mas bien, y con fundamento,

un pólipo; ¿pero donde habia estado mas de cuatro años? ¿por qué no se presentaba mas que en los partos para desaparecer en seguida? Estas contradicciones nos confundian y ninguno se atrevió á aventurar un diagnóstico decisivo, por lo que se determinó hasta ver el rumbo posterior de la enfermedad aplicar la nieve, y si no habia resultado favorable usar los antisépticos, atendida la incipiente gangrena: se le dieron dos sangrías que no produjeron resultado favorable ni adverso. A la mañana siguiente, como no hubiese variacion alguna me volví á Granada.

El 5 tambien á la misma hora volvieron por mi y marché sin tardanza ansioso de ver el desenlace. La escena habia variado completamente, la enfermedad se presentó con toda claridad, no restaba mas que ausiliar la naturaleza. Este dia, como á las cuatro de su tarde, se reventó el tumor haciendo esfuerzos para deponer y dió salida á unas mucosidades: depuso, cosa que no habia podido hacer despues del parto. En la mañana del 6 hubo otra consulta á la que asistió ademas el señor Ponce, médico titular de Gavia, y convencidos de ser un pólipo, convenimos por unanimidad ligar el pedículo al ano y cortar por un dedo mas abajo, teniendo sujeto el hilo para que no se nos fuese.

Procedió á la ligadura mi compañero, y no bieu la hubo practicado, cuando se desarrollaron unos dolores tan atroces en la cavidad abdominal que la obligaron y prorrumpir en gritos; fue preciso cortarla á toda prisa. Este incidente nos presentó un grande obstáculo. El dar un corte y separar todo lo que se veia era muy sencillo, pero los inconvenientes que podían seguir lo eran mas aun. Era necesario adoptar algun medio y se determinó ir dando cortes con precaucion por si se presentaba hemorragia y cubrir sucesivamente las indicaciones que apareciesen. Se verificó asi, y en el segundo con el que se separaban unos tres traveses de dedo, se descubrieron dos arterias que arrojaban la sangre mas de media vara. Su ligadura no se pudo hacer aunque se intentó; pero con la *torsion*, el *agua estiptica* y el *nitrate de plata fundido* se contuvo la hemorragia. Se aplicó el apósito conveniente y le dejamos en tal estado hasta que se creyera oportuno continuar. A los tres dias don Diego Jimenez Sanchez pasó un sedal por el pedículo, continuó cortando y no dió una gota de sangre: las arterias se habian obliterado completamente; despues quitó el sedal y el pedículo ascendió por el recto, como si hubieran tirado de él con violencia. Al poco tiempo salió á la calle la paciente.

Este caso es de aquellos que ponen muy amenudo en grave compromiso el honor de la facultad. Su diagnóstico era oscurísimo: porque si pólipo, ¿dónde habia estado mas de cuatro años sin dar señal de existencia por salidas, hemorragias, enteri-

tis, obstáculos en la defecacion etc? Si invaginacion, ¿cómo llegar á un estado de estrangulacion sin desarrollar grandes síntomas, ó almenos alguno de los que caracterizan tan grave dolencia? En esta alternativa no se podia aventurar un plan definitivo, y se adoptó el método expectante interin la naturaleza presentaba una marcha mas franca. Es probable que se reproduzca, porque no pudo estirparse, y el pedículo quedó en pie.

Granada 12 do noviembre de 1844.

FERNANDO MAGRO.

IMPORTANCIA

DE LA

MEDICINA LEGAL, Y NECESIDAD DE SU ESTUDIO.

Discurso inaugural leído en la Facultad de ciencias médicas de Madrid el día 2 de octubre de 1844, por D. PEDRO MATA.

(Conclusion.)

Oigamos tambien acerca de esto al emiente baron que dos veces he citado. “No basta, dice, para este trabajo ser buen físico y químico, historiador, legista y médico, es preciso tener un profundo conocimiento del hombre, es necesario conocerlo bajo todas las fases fisiológicas, y las alteraciones que pueda haber sufrido por causas accidentales y acaso con todo esto, aun no seria bastante.” Bien es verdad que esto lo decia Morejon, no del profesor, sino del escritor de esta especialidad; sin embargo, siempre resulta que hay alguna diferencia entre uno y otro aspecto del médico.

Confundido con otros ramos de la ciencia de curar ya lo ha sido en otros tiempos ese cuerpo de doctrina. Hasta cuando se separó de aquellos no anduvo solo; la Higiene nació con él á la manera de dos gemelos. Heschénbac empezó á separarlos, Foderé los ha llevado unidos hasta nuestros días, nuestro Vidal hizo lo propio; mas hoy dia ya no es posible esta union. Una y otra ciencia son demasiado vastas para ser estudiadas juntas ó confundidas. Las ciencias son como las semillas y los vástagos; ya no pueden volver al tronco de que salieron; si son plantados echan raíces y renuevos, y se hacen árboles frondosos. La misma Medicina Legal no puede ya subsistir sin dividirse en dos grandes ramos. Es ya tan rica de hechos, de observaciones, y abraza tanta materia que no es posible abarcarla sino someramente en un solo curso. La toxicología, que hasta ahora habia formado un capítulo de la Medicina Legal, es ya una ciencia vasta como esta misma. La toxicología no será bien estudiada y conocida sino cuando se establezca una cátedra especial de esta materia.

Me atrevo á creer, señores, que despues de estas reflexiones nacidas del convencimiento mas profundo, ninguno de vosotros pondrá siquiera en duda la importancia de la Medicina Legal y la necesidad de su estudio. He desplegado á vuestros ojos el programa de los diferentes ramos de conocimientos por esta ciencia abrazados y por la trascendencia é interés de cada uno de estos, habeis podido comprender perfectamente cuanto ha de ser el del cuerpo de doctrina que de estos ramos se forma. Os he manifestado la vasta, frecuente y necesaria aplica-

cion de sus principios, recorriendo rápidamente la influencia que los adelantos médicos han egercido en las instituciones de los pueblos, y os he probado que en el estado actual de España teniamos grande necesidad de aplicarnos al estudio de tan importante ciencia.

Vosotros, pues, beneméritos alumnos de todos los años y carreras que vais á proseguir vuestros estudios en esta facultad; vosotros que estais llamados á realizar un dia vuestra noble profesion con vuestros talentos y virtudes; vosotros que mas de una vez tendreis en vuestras manos el honor de una familia, el patrimonio de un heredero, ó la vida de un desdichado, no dudeis ni un solo instante que la profesion á que os vais á consagrar está compuesta de cierto número de materias todas á cual mas indispensables. Tened siempre presente que el orden con que están encadenadas las asignaturas á que debeis asistir, desde que entráis en la facultad, os obliga á no perder la leccion de hoy, so pena de que no os encontréis aptos para aprovechar la de mañana. Vivid persuadidos á que, sin poseer las ciencias auxiliares, no comprendereis las fisiológicas; sin el estudio del hombre sano, no comprendereis el del enfermo, y si habeis olvidado las nutridas lecciones de los respectivos catedráticos que os hayan ido preparando para el egercicio del arte, cuando llegueis á la Medicina Legal, os quedareis estraños á sus conocimientos; no podreis resolver ni una cuestion judicial y volvereis á vuestras casas con el remordimiento en el corazon y la vergüenza en el semblante, al contemplar disipada inutilmente la fortuna tal vez escasa de vuestras pobres familias, que la consumen gustosas, esperando recobrarla con los frutos de vuestro aprovechamiento. Os engañariais solemnemente si creyéseis que la Medicina Legal se aprende, comprando á última hora cualquier libro que no sabeis estudiar, y mucho mas si os hiciéreis el equivocado cargo de que jamas os llamará el tribunal para que le deis alguna declaracion ó informe. No transcurrirá un solo dia en que no esteis espuestos á ser médicos ó farmacéuticos legistas, ó lo que es lo mismo á veros, si ignorais vuestro deber, envilecidos, privados de profesion, multados y castigados con penas afflictivas é infamantes. Vuestra será la culpa si no os aprovechais de las ventajas que ha reportado á la ensenanza la nueva organizacion de los estudios médicos.

Repartidos en otras tantas asignaturas particulares cuantos son los ramos principales de la ciencia de curar, recibireis sucesivamente lecciones estensas y meditadas sobre muchas materias que hasta ahora solo habian podido explicarse de un modo rudimental por haber sido agolpadas en una sola asignatura. Ademas de los catedráticos teneis á los profesores agregados, en quienes vais á ver dentro de poco escitada la emulacion, dándoos en la escuela práctica cursos de especialidades interesantes y lecciones mas detalladas sobre los puntos que no hubiesen podido adquirir todos sus desarrollos en las cátedras. La escuela práctica os llamará al estudio y os brindará con premios que serán vuestro noble orgullo el dia en que, regresando laureados á vuestros hogares, abraceis á vuestros padres y os mostreis á los ojos de la que haya de ser vuestra hermosa compañera. Seguid, seguid, estudiosos jóvenes, vuestra laudable vocacion; consagraos al estudio con todo el entusiasmo que hierve en vuestros corazones vírgenes; aprovechad ese inapreciable sudor que baña el semblante de vuestros padres

para mejorar vuestra posicion social; haced que no os distingais en las listas anuales, sino por quien tenga mas merecida la nota de sobresaliente, y un dia sereis facultativos del ejército, de la armada; sereis médicos de hospital, de baños; sereis médicos forenses, cuando el gobierno establezca esta necesaria institucion; sereis agregados, catedráticos, en fin, y cuando no, encontrareis buenos par-

tidos, tendreis numerosa y escogida clientela, brillando siempre en la sociedad, poseidos de esa satisfaccion y orgullo con que enhiesta la cabeza el hombre honrado que es todo lo que es por su capacidad y su trabajo.

Madrid 2 de octubre de 1844.

PEDRO MATA.

SOCIEDADES MEDICAS.

INSTITUTO MEDICO DE EMULACION.

Sesion general literaria del 10 de diciembre.

PRESIDENCIA DEL SR. SALAZAR.

Despues de leida y aprobada el acta de la sesion literaria anterior, se hicieron varias propuestas para socios de número y corresponsales, y abierta la discusion pendiente sobre la sífilis, usó el primero de la palabra el señor sobrado y Goiri, esponiendo su opinion reducida á no admitir en las enfermedades venéreas la existencia de un virus que nadie ha visto, cuya naturaleza se ignora, y que por otra parte no es necesario tampoco para la explicacion de los fenómenos morvosos, y mucho menos para su terapéutica. Que los accidentes que acompañan á dicha enfermedad pueden explicarse en su juicio, por el diverso modo de funcionar que imprime la dolencia en los órganos; y que en cuanto al remedio por excelencia, el mercurio, creo que se ha abusado sobremanera de este agente medicamentoso, y que debemos confesar que ni cura siempre, ni tampoco es esencial y esclusivo, sin que por esto aconseje se proscriba de la terapéutica, aunque dicho señor dista mucho de concederle la cualidad de específico con que se le ha decorado por tanto tiempo.

Con respecto á los medios que en la memoria que se debate se indican para atajar los efectos devastadores de esta dolencia, los cree insuficientes, y sobre todo de imposible realizacion, porque nuestras costumbres distan mucho de esa tolerancia y filosofia que son indispensables para permitir, y mucho menos para autorizar el culto público de Venus: por tanto y atendiendo al estado de nuestros hábitos, cree que el remedio hoy seria peor que el mismo mal, si bien el pensamiento en el fondo lo aplaude como médico, aunque tiene el sentimiento de calificarle de una utopia seductora y bella en teoria; pero impracticable de todo punto.

Siguió el señor Blanco, quien dividiendo su discurso en tres partes, dijo que por lo respectivo á la historia, de la lue venérea es en su sentir punto de mayor erudicion que utilidad. Que relativamente á la opinion de Ricord sobre la diferencia entre el llamado virus blenorragico y sífilítico era de poco interés, toda vez que faltan los datos diferenciales; y por último, que en cuanto á los medios terapéuticos que son y no pueden menos de ser el punto mas esencial de la ciencia, habia contribuido muy poco ó nada la hipótesis á que se refiere, y por la cual parece decidirse el señor Calvo en su memoria.

El señor Ruiz Salazar, despues de felicitar al

autor de la disertacion que se debate por la oportunidad en haber traído al campo de la discusion un asunto tan interesante bajo todos conceptos, dice que siente no haber tenido tiempo para prepararse, y que por ello su discurso improvisado habrá de ser desaliñado é incorrecto. Estraña que el señor Calvo no haya sentado en su escrito la opinion por la cual aboga entre las varias que hoy se disputan el dominio de este importante ramo de la patologia, y empieze por decir que las enfermedades venéreas han sido conocidas de todos los tiempos y del padre de la medicina. Que en Erodoto se hallan lugares terminantes que garantizan este aserto: que si se consulta á Tucídides se verá que escribiendo la historia de la guerra del Peloponeso, habla terminantemente de una enfermedad, que no es otra que la que hoy conocemos con este nombre: que los griegos creian que por la profanacion del templo de Venus, aquella divinidad, celosa de sus inmunidades, habia querido castigar á los hombres dándoles una plaga martirizadora y asquerosa á la vez, *morbum femininum*, cuyo nombre explica bien su naturaleza. Que la opinion de los que han creido que la lue venérea fuera importada por los españoles á su regreso despues de descubrir el nuevo mundo, no es debida á otra cosa sino á la envidia que tienen los estraños de las cosas de nuestro país, á la mala fé que los guia cuando se ocupan de nosotros y al deseo de rebajar nuestras glorias.

Por lo que respecta á la hipótesis de Ricord, está en sentir del señor Ruiz Salazar, en oposicion pues con la esperiencia todos los dias observada; y el mismo señor ha tenido ocasion de ver dos sujetos que se espusieron á una misma causa de infeccion, y el primero fue atacado de úlceras venéreas, siéndolo solo el segundo de una blenorragia.

El señor Calvo da explicaciones sobre algunos puntos de su memoria, y dice que no ha emitido opinion propia, porque le ha parecido mas seguro esponer la de aquellos que figuran en primera linea entre los que con mas concepto público cultivan esta especialidad. Que por lo que á Ricord respecta no puede negársele la gloria de haber dado un paso, que aunque indicado ya en lo antiguo por Bell, no ha sido desarrollado hasta nuestros dias; pensamiento filosófico que envuelve miras terapéuticas de suma importancia, puesto que asi se facilita el diagnóstico diferencial y con él los medios de combatir distintamente dos grupos de síntomas que aunque á primera vista parezcan idénticos, no lo son en su esencia ni en sus ulteriores resultados.

Pasadas las horas de reglamento se levantó la sesion, quedando en el uso de la palabra los señores Pinilla, Moreno Gonzalez y Martinez.

El Secret. A. Moreno Gonzalez.

SOCIEDAD MEDICA GENERAL DE SOCORROS MUTUOS.

SECRETARIA GENERAL.

El señor don Ramon Sanchez Merino, secretario de actas de la comision Central, en 17 de este mes me comunica lo siguiente:

En virtud de que las Comisiones Provinciales, escepto tres, han aprobado la reforma de los artículos 93, 94, 182 y 183 de los Estatutos, propuesta en la Circular de 7 de setiembre último, aprobada por la junta de Apoderados en 29 de agosto, y constando por lo que aparece del expediente que en todo lo actuado en este asunto se ha observado estrictamente lo prevenido en los artículos 195, 198 y 199 para las alteraciones de las leyes fundamentales de la sociedad, ha declarado la central: Que quedan adoptadas las siguientes variaciones hechas en los artículos espresados, mandando que se observen y cumplan como parte integrante de ellos en los artículos á que se refieren, y que se publique y circule, habiendo acordado al mismo tiempo que la presente comunicacion se inserte literal en el libro de actas de cada una de las Comisiones Provinciales firmada por todos los individuos de ellas, dando aviso de haberlo así ejecutado para unirle con todo el expediente, á la copia formalmente autorizada de los estatutos, que existe colocada en el archivo general de la Sociedad.

VARIACIONES ADOPTADAS.

Art. 93.—Tercer periodo. En el despacho que espida la Central, declarando el goce de pension, deberá constar siempre, no solo la clase de pension, sino tambien el día en que segun lo dispuesto en el artículo 69, adquirió el pensionista el derecho de cobrarla, y si no hubiese ofrecido en la reclamacion que haya presentado á la comision provincial, pidiendo la pension, pagar de una vez la deuda que resulte á favor de la sociedad por la accion ó acciones que le hayan dado derecho á ella, se señalará, tanto en el despacho como en la orden, la cantidad que deba para que se cobre del mismo pensionista, como previene el artículo 183.

Art. 94. Se espresará tambien en los despachos de la Comision Central, declarando el derecho al goce de la pension, y en las órdenes de pago del

tesoro, si se han satisfecho los dividendos correspondientes á la probabilidad de vida del socio causante (1) por la accion ó acciones que han dado aquel derecho. En caso de que no se hubiesen pagado, se señalará la época en que concluyen los años de probabilidad de vida expresada, mandando que hasta que finalicen se consideren aquellas acciones como existentes y sujetas al pago de los dividendos que las correspondan segun la clase á que pertenezcan.

Art. 182. Se pagarán las pensiones en los quince primeros días de abril y octubre y en los 15 últimos de enero y julio, para lo cual tendrán los contadores preparados los libramientos ó nóminas antes de estas épocas. (El resto del artículo se suprime.)

Art. 183. Acto continuo de haberse satisfecho íntegras las pensiones pagarán los pensionistas el importe completo del dividendo que hubiese pedido la Comision central en el mes anterior á todas aquellas acciones por las cuales no se hubiese contribuido con él, durante los años de probabilidad de vida que tenia el socio cuando ingresó en la sociedad, y pagarán tambien al mismo tiempo lo que deban pagar por cuota de entrada, dispensa de edad y mejora. De estas clases de pagos se les dará el resguardo correspondiente como se verifica con todos los socios, y los tesoreros se harán cargo de ellos en cuentas de la sociedad con la debida clasificacion y como se determine por instrucciones.—Lo que por acuerdo de la Central comunico á Vd. para los efectos conducentes.

Lo que traslado á Vds. de acuerdo de la misma Comision para su inteligencia y efectos consiguientes.—Dios guarde á Vds. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1844.—José Ramon Villalba, secretario general.—Señores de la comision provincial de....

(1) Esto en el caso de que se apruebe la propuesta que se ha hecho ya para que el pago de dividendo se verifique por toda la probabilidad de vida del socio, en lugar de los siete años señalados en el artículo 80 de los Estatutos.

Nota de los individuos que solicitan ingresar en la sociedad médica general de Socorros Mutuos, y se publica para que si alguna persona tuviere conocimiento de cualquiera circunstancia por la cual no deban ser admitidos en la sociedad, se ruega lo ponga en noticia de la comision central en el término de un mes contado desde la fecha de este aviso, dirigiendo sus comunicaciones al secretario general que suscribe.

DE LA COMISION PROVINCIAL DE CADIZ.

Sevilla.

D. Fernando Camuñas, médico cirujano, residente en Arahál. Se remitió el expediente en 12 del corriente; se recibió en secretaría general el 16 del mismo.

DE LA COMISION PROVINCIAL DE GERONA.

Gerona.

D. Jayme Mayor y Ribas, cirujano, en Belleayre. Remitido en 11 del corriente; recibido en 16 de id.

D. Francisco Admetlla, cirujano, en Canet de Adri. Remitido en 11 del corriente; recibido en 16 de id.

D. Miguel Franch y Quintana, médico-cirujano en Amer. Remitido en 11 del corriente; recibido en 16 de id.

Madrid 19 de diciembre de 1844.—José Ramon Villalba, secretario general.

A las doce y media del sábado 28 del presente mes de diciembre, se celebra junta general de socios en el salon del instituto médico de Emulacion, para leer la memoria y declarar el dividendo res-

pectivo al primer semestre de este año, lo que se avisa á los socios á fin de que se sirvan asistir, como la comision central lo espera de su celo.

José Ramon Villalba, secretario general.

